GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

AVANCES EN ANTROPOLOGÍA FORENSE

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 15/07/2020)
(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 17/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Optativa	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español

MÓDULO	Antropología Forense
MATERIA	Avances en Antropología Forense
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	**Máster Universitario en Antropologís Física y Forense**
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA	Facultad de Medicina
PROFESORES[1]	
Inmaculada Alemán Aguilera	
DIRECCIÓN	Dpto. Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física, Torre A, 4ª planta, Facultad de Medicina. Despacho nº A5. Correo electrónico: ialeman@ugr.es
TUTORÍAS	Lunes, miércoles y viernes de 10 a 12h.
Eugenia Cunha	
DIRECCIÓN	Facultad de Ciencias de la Vida. Coimbra (Portugal)
TUTORÍAS	Tras su docencia
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Los alumnos que cursen este máster serán profesionales en Antropología Física y Forense
- Poseerán las habilidades para ejercer profesionalmente e investigar en los contenidos de éste área, que no se tratan en los estudios de grado sino de una manera demasiado general.
- Con el Máster los alumnos tendrán una formación avanzada y de alto nivel, fundamentalmente en Evolución humana, Biología de poblaciones humanas, Osteología, Paleopatología, Biodemografía, Evaluación de la condición física y estados nutricionales, Antropología del Deporte,

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

Comportamiento humano, Antropología Forense
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Diagnosticar acciones intencionales sobre los restos humanos.
- Saber reconocer lesiones patológicas y traumatismos de interés forense.
- Diferenciar entre lesiones en el *perimortem* y *postmortem.*
- Distinguir los cambios en la estructura entre hueso fresco y hueso seco.
- Reconocer la acción de los agentes naturales sobre los restos humanos.
- Comprender los procesos de alteración antrópica sobre los huesos.
- Conocer las alteraciones que se producen por exposición a medios y altas temperaturas en hueso fresco y seco.
- Aplicar los conceptos y conocimientos en patología a la identificación humana.
- Determinar los cambios por la edad en relación a otras enfermedades.
- Saber observar e interpretar imágenes radiográficas.
- Manejar las principales herramientas de análisis de imágenes tridimensionales (escáner 3D, TAC, softwares específicos).

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Diagnosticar acciones intencionales sobre los restos humanos.
- Saber reconocer lesiones patológicas y traumatismos de interés forense.
- Diferenciar entre lesiones en el *perimortem* y *postmortem.*
- Distinguir los cambios en la estructura entre hueso fresco y hueso seco.
- Reconocer la acción de los agentes naturales sobre los restos humanos.

- Comprender los procesos de alteración antrópica sobre los huesos.
- Conocer las alteraciones que se producen por exposición a medios y altas temperaturas en hueso fresco y seco.
- Aplicar los conceptos y conocimientos en patología a la identificación humana.
- Determinar los cambios por la edad en relación a otras enfermedades.
- Saber observar e interpretar imágenes radiográficas.
- Manejar las principales herramientas de análisis de imágenes tridimensionales (escáner 3D, TAC, softwares específicos).

El alumno será capaz de:

- Diagnosticar acciones intencionales sobre los restos humanos.
- Reconocer lesiones patológicas y traumatismos de interés forense.
- Diferenciar entre lesiones en el perimortem y postmortem.
- Distinguir los cambios en la estructura entre hueso fresco y hueso seco.
- Reconocer la acción de los agentes naturales sobre los restos humanos.
- Comprender los procesos de alteración antrópica sobre los huesos.
- Conocer las alteraciones que se producen por exposición a medios y altas temperaturas en hueso fresco y seco.
- Aplicar los conceptos y conocimientos en patología a la identificación humana.
- Determinar los cambios por la edad en relación a otras enfermedades.
- Saber observar e interpretar imágenes radiográficas.
- Manejar las principales herramientas de análisis de imágenes tridimensionales (escáner 3D, TAC, softwares específicos).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

La Antropología Forense exige un alto nivel de especialización y experiencia que no suele ser fácil adquirir. Por eso se exponen resumidos aquellos métodos y resultados que pueden servir para este propósito, pero no se puede considerar en modo alguno que cada uno de los temas quede agotado sino, al contrario, que detrás de cada uno existen multitud de otros trabajos, opiniones y conclusiones.

En el último cuarto de este siglo se han abierto nuevas áreas de trabajo que hacen que las técnicas de estudio de la Antropología Física tengan una relación directa con campos como la Criminología o Criminalística. Por ello se han planteado nuevos retos en la investigación para así poder ofrecer una mayor precisión en la identificación.

Para garantizar una mayor precisión en la identificación humana, se ha incorporado la utilización de nuevas tecnologías que permiten realizar una individualización, de forma rápida y con gran fiabilidad. Por ello, gran parte de los contenidos de esta materia, se orientan al conocimiento de las técnicas de radiología convencional y TAC, así como al análisis y comparación de imágenes tridimensionales. Se profundiza en aspectos conceptuales y de manejo de las herramientas específicas (escáner 3D y TAC) y se ofrecen los criterios analíticos y comparativos básicos para la identificación humana.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Tafonomía.

- Tema 2. Materiales biológicos asociados.
- Tema 3. Presencia de patologías.
- Tema 4. Traumatismos
- Tema 5. Lesiones intencionales en el esqueleto. Huellas de manipulación.
- Tema 6. La acción del fuego sobre los huesos
- Tema 7. Intervenciones post mortem.
- Tema 8. Identificación.
- Tema 9. Reconstrucción facial.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Black S y Ferguson E (eds). 2011. Forensic Anthropology. 2000 to 2010. CRC Press. Boca Raton.
- Blau S, Ubelaker D (eds.). 2009. Handbook of Forensic Anthropology and Archaeology. Walnut Creek: Left Coast Press
- Botella, MC. Alemán, I. Jiménez, SA. 1999. Los huesos humanos. Manipulación y alteraciones. Bellaterra. Barcelona.
- Cox M, Flavel C, Hanson I, Laver J, Wessling R. 2008. The Scientific Investigation of Mass Graves. Towards Protocols and Standard Operating Procedures. Cambridge University Press. Cambridge
- Dirkmaat DC. (ed). 2012. A Companion to Forensic Anthropology. Wiley-Blackwell. West Sussex.
- Haglund, WD y Sorg, MH. 2002: Advances in Forensic Taphonomy, method, theory and archaeological perspectives. CRC Press
- Kimmerle EH y Baraybar JP. 2008. Skeletal Trauma. Identification of Injuries resulting from Human Rights Abuse and Armed Conflict. CRC Press. Boca Raton.
- Killan, EW. 2004. The Detection of Human Remains. Charles C. Thomas. Springfield
- Sanabria, C. 2004: Antropología forense y la investigación médico-leqal de las muertes. Facultad de Investigación criminal. Bogotá.
- Serrulla F (ed.). 2013. Recomendaciones en Antropología Forense. AEAOF. Ourense.
- Skinner M, Alempijevic D y Djuric-Srejic M. 2003. Guidelines for International Forensic Bioarchaeology Monitors of Mass Grave Exhumations. Forensic Science international 134: 81-92.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

http://www.aeaof.com/inicio.htm
http://www.forensicanthropology.eu/

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases presenciales con una dinámica de participación activa de los alumnos
- Lecturas dirigidas y preparadas para su discusión y análisis en común
- Preparación de debates sobre temáticas y novedades en los temas propios del curso.
- Clases prácticas destinadas a la observación de huellas de manipulación.
- Clases prácticas enfocadas al reconocimiento de patologías y de lesiones.
- Prácticas para conocer el manejo de las herramientas y softwares específicos de modelos tridimensionales

- Búsqueda bibliográfica sobre los aspectos tratados en cada clase
- Elaboración y presentación de seminarios sobre temas de elección de los alumnos

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Instrumentos, Criterios y porcentaje:

- Asistencia y participación activa en las clases presenciales: hasta un 50%.
- Desarrollo de las actividades complementarias programadas para el curso: hasta un 30%.
- Grado de implicación en las tareas de trabajo en grupo: hasta un 20%.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.
Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Elaboración de una prueba/informe

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

El mismo indicado más arriba	Correo institucional, PRADO, Google meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se potenciará la docencia presencial si se dispone de aulas con el espacio suficiente para mantener la distancia personal establecida por las autoridades sanitarias. Es obligatorio el uso de mascarillas.
- En las clases prácticas será necesario el uso de bata, mascarilla y guantes. Cada estudiante será responsable de higienizar el material utilizado.
- Si fuera necesario, dada la falta de espacio, los trabajos realizados se podrán defender de forma telemática y las clases prácticas presenciales se sustituirán por clases síncronas mediante Google Meet combinadas con la realización de supuestos prácticos que se subirán a la plataforma PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- La convocatoria se valorará según evaluación continua con los siguientes porcentajes:

- Asistencia y participación activa en las clases presenciales: hasta un 50%.
- Desarrollo de las actividades complementarias programadas para el curso: hasta un 30%.
- Grado de implicación en las tareas de trabajo en grupo: hasta un 20%.

Convocatoria Extraordinaria

- La evaluación consistirá en:

- Elaboración de una prueba/informe (100%)

Evaluación Única Final

- La evaluación consistirá en:

- Elaboración de una prueba/informe (100%)

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Se atenderá diariamente	Correo institucional, PRADO, Google meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases teóricas se impartirán de forma síncrona a través de Google Meet o herramienta similar establecida previamente.
- Los trabajos se entregarán mediante la plataforma PRADO y se defenderán telemáticamente.
  Las clases prácticas se sustituirán por clases telemáticas y la realización de supuestos prácticos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria
• Asistencia y participación activa en las clases síncronas: hasta un 50%. • Desarrollo de las actividades complementarias programadas para el curso, a través de PRADO: hasta un 30%. • Grado de implicación en las tareas de trabajo en grupo: hasta un 20%.
Convocatoria Extraordinaria
• Elaboración de una prueba/informe, a través de PRADO y/o Google meet (100%)
Evaluación Única Final
• Elaboración de una prueba/informe, a través de PRADO y/o Google meet (100%)